

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

3 de mayo de 2022

1

## Pemex reporta una utilidad neta de 122,493 millones de pesos en el primer trimestre

Gracias a las condiciones geopolíticas relacionadas con un incremento en los precios de los hidrocarburos, el aumento en la demanda y una mejor posición del peso frente al dólar, Pemex logró los mayores ingresos para un primer trimestre en su historia.

Gracias a las condiciones geopolíticas relacionadas con un [incremento en los precios de los hidrocarburos](#), el aumento en la demanda y una mejor posición del peso frente al dólar, **Petróleos Mexicanos** (Pemex) logró los mayores ingresos para un primer trimestre en su historia, acumulando 506,794 millones de pesos de enero a marzo, según su reporte a la **Bolsa Mexicana de Valores**.

Gracias a ello, reportó una utilidad neta de 122,493 millones de pesos en el **primer trimestre** del año, monto que [contrasta con el reporte de pérdida neta de 37,297 millones de pesos](#) del mismo lapso del año anterior. Desde el 2019, la estatal no había reportado ganancias en este primer cuarto del año, con lo que en la última década la mitad de los ejercicios ha reportado pérdidas y con este resultado suma cinco años de utilidades.

El mejor desempeño financiero se debió centralmente al incremento en los ingresos por el aumento de precios de los hidrocarburos, así como ganancias cambiarias del peso frente al dólar, según reportó la empresa.

Entre enero y marzo, los ingresos por **ventas de crudo al exterior** y de combustibles al interior del país ascendieron a 506,794 millones de pesos, lo que significó un incremento anual de 59.6 por ciento.

En su conferencia con inversionistas, directivos detallaron que durante el trimestre hubo un aumento de 68.5% anual en las ventas de exportación y de 51.3% en las ventas domésticas de combustibles.

Cabe recordar que el precio de la **mezcla mexicana** de crudo pasó de un promedio de 56.49 dólares por barril en el primer trimestre de 2021 a 88.91 dólares en el primer trimestre de 2022.

Las variables más importantes que explican esta situación son la recuperación de los precios a nivel mundial y en menor medida los volúmenes vendidos”, explicó Pemex en su reporte. El Economista

## Petróleo a lo grande: Ingresos de ventas en su nivel más alto en ocho años durante marzo

**Petróleos Mexicanos** (Pemex) reveló que el valor de las exportaciones de petróleo crudo ascendió a 2 mil 813 millones de dólares durante marzo, lo que representó su mayor nivel desde septiembre de 2014.

De esta forma, el monto de las **ventas petroleras** creció 63.5 por ciento a tasa anual, derivado principalmente por el incremento del precio de referencia del petróleo a nivel mundial a causa del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania.

Tan solo en marzo, el precio promedio de exportación del petróleo crudo fue de 100.29 dólares por barril, por lo que se ubicó 67.1 por ciento arriba de lo observado en marzo de 2021.

El país logró captar una gran cantidad de dólares, a pesar de que el volumen de exportación del petróleo crudo fue de 905 mil barriles diarios. Esta cifra es 2.1 por ciento inferior al volumen exportado en marzo del año pasado.

Incluso, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** inició el año con la idea de dejar de exportar crudo al exterior a partir del próximo año, ya que desea que el país alcance la autosuficiencia energética; sin embargo, los altos precios del petróleo a nivel internacional podrían provocar que el jefe del Ejecutivo sea más flexible con esta decisión.

De manera desagregada, **Pemex** informó que el 72 por ciento de las ventas petroleras tuvieron como destino el continente americano, **principalmente a Estados Unidos**, mientras que el 18 por ciento se vendió al Lejano Oriente y el 10 por ciento al mercado europeo.

“Todavía vemos la situación como una crisis de precios y no una crisis de suministro, y creemos que los precios del petróleo siguen el patrón habitual que se observa en torno a los eventos geopolíticos. Gracias a la liberación de almacenamiento estratégico y las perspectivas de una producción récord de petróleo en Estados Unidos, el mercado no corre el riesgo de quedarse sin petróleo”, dijo Norbert Rücker, jefe de investigación económica y de Next Generation de la firma Julius Baer.

Por otra parte, la producción de petróleo crudo ascendió a 1 millón 696 mil barriles diarios durante marzo, por lo que se mantuvo prácticamente en el mismo nivel observado en el mismo periodo del año pasado. El Financiero

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

3 de mayo de 2022

2

## Cae exportación de crudo, pese a precios récord

**La producción de crudo fue prácticamente la misma que en marzo de 2021, pero los precios han beneficiado a Pemex.**

La **exportación de crudo** en marzo de 2022 reportó una reducción de 2.2 por ciento, pese a que los precios son los más elevados en lustros, de acuerdo con cifras publicadas este lunes por Pemex.

La comercialización de la mezcla mexicana de exportación bajó al situarse en el tercer mes en 905 mil barriles diarios, mientras que un año antes se habían exportado 925 mil unidades.

En febrero del año pasado también se habían exportado al día 925 unidades, apuntan las cifras de la petrolera mexicana.

Esto a pesar de que en el tercer mes de este año, el precio del crudo promedió los 100.29 dólares por barril, un incremento mensual de 15.2 por ciento y de **67.1 por ciento**, en comparación con el valor de marzo de 2021.

La coyuntura ha impulsado los precios del petróleo a niveles máximos en 21 años, como fue el caso de marzo.

Primeramente, el precio a nivel internacional a enero de este año ya mostraba una recuperación, guiada por la actividad económica en ascenso, luego de los efectos de la pandemia de **COVID-19**.

Incluso, en el inicio de la pandemia, en abril de 2020, las petroleras llegaron a ubicar el precio en cero.

Posteriormente, ya en febrero y marzo de este año, el valor del crudo aumentó a máximos debido al inicio de los agravios armados entre Rusia y Ucrania.

Este contexto no fue aprovechado por la petrolera, pues la plataforma de producción se ubicó en marzo de 2022 en mil 676 barriles diarios, con lo que se observa una disminución de 0.7 por ciento respecto a febrero.

Respecto a marzo de 2021, la **plataforma petrolera** se ubicó solamente un barril diario por debajo.

No obstante, estos resultados en la producción. Los precios altos hicieron que Pemex reportara ganancias en el primer trimestre de 2022, indican sus resultados enviados a la **Bolsa Mexicana de Valores**.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha señalado que para las finanzas públicas, el hecho de que haya mayores ingresos por petróleo no representan un beneficio, pues estos excedentes petroleros, se compensan con lo que el gobierno está destinando a los subsidios de gasolinas y diésel. El Heraldo

## Deer Park arranca con el pie derecho

**Entre febrero y marzo de este año, la refinería de Deer Park obtuvo una utilidad de 195 millones de dólares, de acuerdo con el reporte del primer trimestre de Petróleos Mexicanos (Pemex).**

Deer Park se convirtió en parte de la petrolera mexicana el 1 de febrero y fue beneficiada del diferencial entre los precios de la gasolina y los del crudo.

En la conferencia telefónica para presentar los resultados ante los inversionistas, Octavio Romero Oropeza, director de Pemex, aseguró que las condiciones del mercado de refinación fueron favorables durante el inicio del año, ya que los diferenciales de precios entre el crudo y los productos refinados se ampliaron, con un efecto positivo para el negocio de la refinación.

El reporte de Pemex señala que el precio promedio de referencia de las gasolinas durante el primer trimestre de 2022 fue 58.8 por ciento mayor al del mismo periodo de 2021.

Romero Oropeza añadió que los resultados permitieron pagar la deuda de la refinería de Deer Park.

“Como resultado de la operación se prepagó la deuda de la refinería 596 millones de dólares correspondiente a Shell, y se adquirió el 50 por ciento de los inventarios”, dijo.

Además durante los primeros dos meses de funcionamiento bajo la mano de Pemex, Deer Park procesó 282 mil barriles diarios de petróleo para arrojar un total de 295 mil barriles de petrolíferos producidos al día. EAD

### Yacimientos de Litio Mexicanos, ¿Símbolos de Identidad Nacional?

**Los países integrantes del triángulo del litio han adoptado un rostro amigable a la inversión, ojalá así lo constate y lo permeé Marcelo Ebrard**

El pasado jueves se llevó a cabo la charla sobre la actualidad y los retos del litio en Bolivia y México en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, contando con la participación del Dr. Iver von Borries y de quien escribe, discutiendo, entre otros temas, los modelos legales aplicables para el desarrollo de la industria del litio, quedando en el tintero, por falta de tiempo, analizar la huella hídrica negativa del litio.

Un día antes, Marcelo Ebrard, informó al presidente López Obrador estar convocando a una reunión con los gobiernos de Argentina, Chile y Bolivia, como países con potencial y productores de litio, a fin de recoger las experiencias y definir bien las características de la empresa mexicana (YLM) que manejará lo del litio.

En opinión del Dr. Von Borries, abogado especialista en derecho energético en Bolivia, señaló que es necesario contar con un ecosistema amigable a la inversión, una ley especial que regule al litio y utilizar Asociaciones Públicas-Privadas, en beneficio de las cuatro plantas-piloto de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB); estas conclusiones, agregando la propia referente a la ventaja competitiva y comparativa de México derivada de las cadenas de suministro de alto valor agregado en la industria automotriz-electrónica integradas a la zona de Norteamérica por el T-MEC.

Coinciden en lo general, con los resultados obtenidos en la investigación realizada por quien escribe, en conjunto con el Dr. Rafael Garduño, intitulada “La Política Pública Minera-Energética del Litio en México: Tensión entre el Nacionalismo y el Globalismo”, publicada en el Journal Resources Policy.

Una pieza clave a nivel constitucional que México no logró adaptar a propósito del rechazo de la iniciativa constitucional energética del Ejecutivo federal fue la calificación del litio como recurso estratégico.

Contrario a lo establecido en la Constitución de Bolivia, donde sus recursos naturales sí lo son; de ahí que el esquema jurídico en principio no sea compatible, tampoco equivalente, si se pretende tomar como modelo la arquitectura legal de YLB, incluso no son sinónimos la utilidad pública y el patrimonio de la nación.

Es cierto que Pemex logró ser un símbolo de la identidad mexicana, momento cumbre del nacionalismo mexicano, afirmar el Dr. Lorenzo Meyer, pero es demasiado pronto para Yacimientos de Litio Mexicanos.

Máxime si la geología probada es más favorable al petróleo que al litio, a pesar de la fiebre mundial; nacionalismo que para el caso de Bolivia, YLB fue causa probable de ser la mecha y el punto de inicio de la revuelta social que culminó con la renuncia del Presidente Evo Morales, diría el Dr. Von Borries.

Los países integrantes del triángulo del litio han adoptado un rostro amigable a la inversión, ojalá así lo constate y lo permeé Marcelo Ebrard. El Heraldo



OPTIM

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

3 de mayo de 2022

## Ley de la Industria Eléctrica

4

### El Presidente concluyó que con las reformas a la LIE se protegieron los intereses de la patria

La colaboración entre los poderes del Estado para salvaguardar los intereses de México quedó de manifiesto durante la reunión del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y los legisladores de la coalición Juntos Hacemos Historia, conformada por Morena, PT y PVEM.

En el encuentro que se llevó a cabo el pasado jueves 28 de abril, el jefe del Ejecutivo Federal se centró en la reforma de carácter preferente de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), que envió a la Cámara de Diputados en 2021.

Como presidente de la Comisión de Energía de la LXIV Legislatura, tuve el honor y la responsabilidad de coordinar los trabajos de dictaminación y cuidar que cumpliera de manera pulcra e impecable todas las fases del proceso legislativo en la Cámara de Diputados para que en la etapa post-legislativa salvara ante la Corte la acción de inconstitucionalidad promovida por un grupo de senadores, así como por la Comisión Federal de Competencia Económica, por carecer de interés legítimo para promover dicho acto.

La LIE ha recorrido todo el circuito institucional del Estado para cobrar plena vigencia, y que de esta manera las familias mexicanas puedan contar de manera segura, continua y asequible con electricidad.

Los 11 magistrados, de manera unánime, votaron a favor de declarar constitucional el artículo Cuarto Transitorio de la LIE, para revocar los permisos de autoabastecimiento obtenidos en fraude de la ley, que con prácticas de “dumping” se han apropiado de los dos terceras partes de los grandes consumidores del país, a quienes les venden electricidad con subsidios de hasta 60 por ciento, generando un boquete a las finanzas públicas de casi 500 mil millones de pesos.

Equivalentes a casi 100 por ciento de los recursos que se destinan a la política de bienestar del país.

De igual manera, los magistrados declararon Constitucional el Quinto Transitorio, que permitirá revisar, renegociar o terminar contratos suscritos con productores independientes.

Sin embargo, el Presidente, de manera generosa, les “tendió la mano” para buscar un acuerdo, a través de una mesa de diálogo donde participarán consumidores, generadores de energía, las secretarías de Gobernación y Energía y la CFE .

También se declaró constitucional el articulado para que se incluyan los costos totales de producción y el artículo 126 sobre las obligaciones de los Certificados de Energías Limpias, cuyo otorgamiento ya no dependerá ni de la propiedad, ni la fecha de inicio de operaciones, lo que permitirá que entren en operación las 60 plantas hidroeléctricas de la CFE, que son de las más limpias y baratas, de esta manera puede producir 70 por ciento de los requerimientos nacionales.

El presidente López Obrador concluyó que con las reformas a la LIE se protegieron los intereses de la patria ante los intereses de cuatro grupos financieros que dominan a las empresas eléctricas transnacionales.



# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

3 de mayo de 2022

5

## Concluye Debate Universitario de Energía 2022

Este sábado se llevó a cabo la final del primer Debate Universitario de Energía 2022 (DUE 2022) un concurso organizado por México Evalúa, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Energía a Debate, con el apoyo de dos líderes de Toastmasters International.

El evento fue patrocinado por la empresa TC Energía, la primera empresa privada en construir y operar gasoductos en México; Gas Natural del Noroeste, compañía especializada en el desarrollo de tuberías, transporte y distribución de gas natural, así como por el Centro Internacional para la Empresa Privada (CIPE, por sus siglas en inglés), uno de los cuatro institutos principales de la Fundación Nacional para la Democracia de Estados Unidos.

En la final a nivel licenciatura se enfrentaron los equipos Indra, de la Universidad Nacional Autónoma de México, integrado por Ángel Mauricio García Espinosa, Carlos Andrés García Caballero y Alejandra Paola Moscoso Mendoza.

Así como el equipo BGE de la Universidad Vasco de Quiroga, unidad Tres Marías, de Michoacán, integrado por Emanuel Sánchez Belmonte, Edgar Vega Chacón y Paola Martínez Santillán.

El tema de discusión para los integrantes de ambos equipos fue *¿Cómo llevar energía a comunidades apartadas?*, donde el equipo Indra presentó su postura desde el enfoque liberal y el BGE desde el enfoque de la economía del Bienestar.

Los enfoques fueron asignados a través de un volado virtual que se realizó en vivo durante la transmisión del evento.

Sin embargo, el jurado calificador decidió declarar desierto el primer lugar, debido a que los equipos no presentaron argumentos para defender el modelo de política pública y su debate se centró en las diferentes tecnologías renovables para llevar la energía a las zonas apartadas.

En representación del jurado calificador, Abril Moreno, directora general de Perceptia 21 Energía, anunció que se declaró desierto el primer lugar y ambos equipos obtuvieron el segundo sitio.

El jurado a nivel licenciatura estuvo integrado por Abril Moreno, Carlos Aurelio Hernández, miembro activo del Centro de Negocios de Coparmex, Ana Lilia Moreno, investigadora en Proyectos de Competencia, Regulación y Desarrollo en México Evalúa, Francisco Barnés, exrector de la UNAM, así como Enedina Saldaña, presidenta del Club Atenas en Toastmaster International.

A nivel posgrado, los finalistas fueron los equipos Las lege ferenda, integrado por Paulina Ramírez, Anell Martínez y Brenda Galván; así como Futuro con energía, integrado por Mariana Parrilla Guzmán, Jorge Sierra y Andrés Acosta, ambos equipos conformados por estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En este caso, la discusión se centró en el tema *Resistencia civil, condonación de adeudos y derecho humano al acceso a la energía*, donde Las lege ferenda defendieron el ángulo de la economía del Bienestar, mientras que Futuro con energía presentó el ángulo liberal.

En representación del jurado, Lucina Vázquez Miranda, reconoció el trabajo de investigación de los equipos, así como sus habilidades de comunicación.

En esta categoría, el equipo ganador fue Futuro con energía.

El jurado de la categoría de posgrado fue integrado por Rosanety Barrios, fundadora del grupo Voz Experta, Lorena Reza, directora de Relaciones con Gobierno y Atención a Grupos de Interés de TC Energía, Edna Jaime, directora general de México Evalúa, Lucina Vázquez, especialista en comunicación oral efectiva, así como Víctor Ramírez, socio de Energía a Debate y Perceptia 21.

El objetivo del primer Debate Universitario de Energía "DUE 2022" fue promover entre la comunidad universitaria a presentar ideas que apoyen a trazar la ruta del país en materia energética.

Bajo el tema "El futuro del sector eléctrico en México", las organizaciones, convocaron a alumnos de licenciatura y posgrado, que estén cursando estudios en energía, ciencias sociales, áreas económico-financieras, ingeniería, arquitectura, ciencias ambientales y afines, en universidades públicas y privadas a participar en este concurso.

Los cuatro objetivos principales del certamen son fomentar una mejor comprensión del sector eléctrico y su relación con temáticas transversales; promover una relación estrecha, dinámica y de cooperación entre la población estudiantil, el personal docente e instituciones de educación superior con el sector energético.

El tercer objetivo es establecer un espacio que permita discusiones propositivas de políticas públicas para fomentar el desarrollo, y, finalmente, impulsar proyectos educativos que coadyuven al fortalecimiento del sector energético en México. EAD

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

3 de mayo de 2022



## Aumenta 11% capacidad instalada de Enel con renovables

**La empresa italiana Enel** reportó en el primer trimestre de 2022 un **incremento de 11 por ciento anual en su capacidad instalada global en energías renovables.**

De acuerdo con su **reporte correspondiente al periodo enero-marzo, la compañía cuenta con una capacidad instalada total de 91.4 Gigawatts (GW) al 31 de marzo.**

Del total, **54.5 GW corresponden a energías renovables,** y los restantes 37 GW son de energías con fuentes fósiles.

En el primer trimestre del año pasado, la empresa tenía una capacidad instalada total de 87.7 GW. En ese momento, su matriz se integró por 48.8 GW de renovables, lo que representa un incremento de 11.68 por ciento en la capacidad instalada de fuentes amigables con el medio ambiente, mientras que redujo casi dos GW la capacidad instalada con hidrocarburos, pues el año pasado se ubicó en 38.9 GW.

Por fuente de energía renovable, **el reporte de Enel señala que las plantas hidroeléctricas son las que tienen un mayor peso en su matriz a nivel global, pues al cierre de marzo de este año representaron 32.2 por ciento.**

Sin embargo, **la fuente que tuvo el mayor crecimiento en la capacidad instalada en el último año fue la fotovoltaica.**

En 365 días, la capacidad instalada de Enel con esta fuente presentó **un incremento de 61 por ciento,** al pasar de cuatro mil 260 Megawatts (MW) al cierre de marzo de 2021, hasta seis mil 860 MW al 31 de marzo pasado.

Reduce el carbón

**La empresa tuvo un año de reducción en la capacidad instalada con fuentes fósiles que se concentró principalmente en el carbón.**

En total, **la capacidad con fuentes fósiles tuvo una contracción general de 4.88 por ciento;** sin embargo, el reporte trimestral precisa que la mayor parte provino de una disminución de las plantas de carbón.

En su documento, **la compañía italiana precisó que la capacidad instalada con esta fuente se redujo 22.3 por ciento,** al pasar de ocho mil 893 MW a seis mil 910 MW al 31 de marzo de este año. EAD

## Continúa la llegada de embarcaciones en el puerto de Dos Bocas para refinería Olmeca

La [Secretaría de Energía \(Sener\)](#) informó que dentro del programa de recepción de equipos y accesorios para la refinería *Olmeca*, en **Tabasco**, continúa la llegada de embarcaciones en el puerto de **Dos Bocas**, y se realizan descargas de equipos que se instalan en las diversas plantas químicas.

En la planta de **Aguas Amargas** se llevó a cabo la instalación de la cuarta y última columna agotadora con un peso superior a los 130 toneladas y una altura de más de 40 metros. Asimismo, continuó el ensamble de módulos en el quemador de la plata combinada y se trabaja en el montaje de estructuras en los seis tambores de coque.

"Es 29 de abril y estamos en el cuarto de control central, este va a ser el cerebro de la refinería, desde aquí se va a operar las 17 plantas de proceso y el área de distribución. Vamos muy avanzados, **en esta semana estaba llegando muchísimo equipo, que ya nada más estamos colocando en el sitio donde trabajamos en la cimentación**", dijo la titular de la **Sener, Rocío Nhale.**

En el reporte que se presenta semanalmente sobre el avance de la obra, se indicó que en el área administrativa continúan los trabajos de detallado en exterior e interior el cuarto de control donde se llevan a cabo las operaciones de las plantas de proceso.

En el vídeo presentado en la [conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador](#), se informó que el titular del ejecutivo tuvo el honor de conmemorar el día del trabajo en la **refinería de Dos Bocas**, reconociendo y agradeciendo el arduo trabajo de todos los obreros y técnicos de México.

"La refinería Olmeca también colabora en el abono del entorno social en el municipio del **Paraíso**. Se terminó de construir una planta de tratamiento de aguas residuales de procesos biológicos en beneficio de la población, con tecnología amigable para el medio ambiente, lo cual ayudará a tratar aguas residuales para su reuso. Esta plata se entregará al gobierno del estado".

En los trabajos de integración continua el tendido de tuberías en el gasoducto y en el acueducto se construye el cárcamo de toma. En las torres de enfriamiento se comenzó a pavimentar con concreto hidráulico la superficie de su área y continúa el traslado de plantas de ornato desde el vivero hasta las áreas verdes de la refinería. Milenio

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

3 de mayo de 2022



## Da Sener 5 permisos provisionales a Trafigura para importar combustibles

La Secretaría de Energía (Sener) publicó la actualización de los [Permisos vigentes de importación y exportación de hidrocarburos y petrolíferos](#) correspondiente a abril, donde la dependencia que lidera Rocío Nahle otorgó cinco permisos provisionales a la empresa estadounidense Trafigura.

En el documento, la Sener detalló que los permisos otorgados a Trafigura incluyen **diésel, turbosina, gasolina de bajo octanaje y de alto octanaje, aunque no especifica el periodo de vigencia de las nuevas autorizaciones**, debido a que se trata de documentos provisionales.

[En septiembre del año pasado, la Secretaría de Energía publicó la revocación de cuatro permisos a Trafigura, así como la caducidad de uno más.](#)

En ese momento, la dependencia no dio a conocer los motivos por los que retiró las cuatro autorizaciones a la empresa privada.

Los cuatro permisos revocados fueron otorgados a finales de 2018, antes de que iniciara la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador y tenían vigencia hasta 2038, de acuerdo con la lista previa de la Secretaría de Energía.

En ese momento, **Trafigura lamentó la suspensión sin justificación de los permisos, y argumentó que cumplía cabalmente con las regulaciones mexicanas en materia de hidrocarburos y petrolíferos.**

El nuevo listado precisa que hay dos autorizaciones para importar 63.5 millones de litros de diésel, cada una, pero especifica que el primero es para combustible bajo en azufre, y el segundo permite hasta 500 partes por millón, la tercera corresponde a la importación de 31.7 millones de litros de turbosina, el cuarto permiso es por 63.5 millones de litros de gasolina de bajo octanaje y el quinto por 63.5 millones de litros de gasolina premium.

Además, [en febrero, la Secretaría de Energía publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se abroga el diverso por el que se suspenden todas las consecuencias derivadas del Acuerdo que establece las mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de diciembre de dos mil veinte, en términos de la Resolución del incidente de suspensión derivado del juicio de amparo 16/2021, del índice del Juzgado Segundo de Distrito en materia Administrativa especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2021](#), que reduce el periodo de los permisos de exportación de 20 a cinco años.

Reducen el resto de los permisos

Entre enero y febrero de este año, la Secretaría de Energía **decidió no renovar 22 autorizaciones para importar hidrocarburos y petrolíferos que caducaron en esos meses, entre los que destacan los correspondientes a las empresas BP y Glencore.**

Además, para la actualización de marzo caducaron 11 permisos de diferentes empresas, entre las que se incluye Pemex Transformación Industrial.

Finalmente, en el reporte de abril, tampoco fueron renovadas las autorizaciones para Toyota Motor, Marinoil Servicios y Damigas.

En total, **la Sener mantiene vigentes 94 permisos de importación de combustible, lo que se compara con 187 permisos vigentes hasta julio del año pasado. EAD**

